UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Seis académicos aspiran al Consejo Universitario

Elección será el próximo 6 de setiembre en todas las sedes

1 AGO 2013 Gestión UCR

Gabriela Chavarría, Jorge Murillo, Francisco Aguilar, Yamileth Angulo, Oscar Porras y Marlen Vargas, participan en el proceso que permitirá la elección de cuatro nuevos miembros del Consejo Universitario. Laura Rodríguez Rodríguez

El viernes 6 de setiembre, tres académicas y tres académicos participarán en el proceso electoral para designar **a las personas que representarán a las áreas de Artes y Letras, Ingeniería, Salud y Sedes Regionales en el Consejo Universitario**, para el período correspondiente del 16 de octubre del 2013 al 31 de diciembre del 2017.

De acuerdo con el Artículo 30, inciso a), del Reglamento de Elecciones Universitarias, las personas que cumplieron con los requisitos para postular su nombre fueron: ***Gabriela Chavarría Alfaro*** y ***Jorge Eduardo Murillo Medrano***, por el Área de Artes y Letras; ***José***

Francisco Aguilar Pereira, por el Área de Ingeniería; ***Yamileth Angulo Ugalde***, por el Área de Salud; y ***Oscar Porras Rojas*** y ***Marlen Vargas Gutiérrez***, por las Sedes Regionales.

La Dra. ***Gabriela Chavarría Alfaro***, propone su nombre convencida de que su vocación de servicio y su experiencia como docente, investigadora y poeta, le permiten contar con una amplia visión no solo del Área de Artes y Letras, sino de la UCR en general, lo que la capacita para aportar al desarrollo institucional desde el Consejo Universitario.

La Dra. Gabriela Chavarría, catedrática de Estudios Generales, piensa que en el momento en que un miembro del Consejo Universitario pone su prioridad en la política, desvía su norte. "Hay que anteponer los intereses institucionales, a los personales", sentenció. Laura Rodríguez Rodríguez

En su opinión son tareas urgentes de este órgano, no tanto inmiscuirse en asuntos políticos, aunque deba fijar posiciones frente a la realidad nacional, sino **fortalecer la democracia universitaria, escuchando a académicos y estudiantes que en ocasiones cuestionan la propia gestión del Consejo Universitario,** por lo que estaría dispuesta junto con sus compañeros y compañeras, a buscar, adecuar, crear y modificar la normativa universitaria necesaria, para mantener una estrecha comunicación con áreas y unidades académicas y la flexibilización de algunas acciones.

El Dr. ***Jorge Eduardo Murillo Medrano*** comentó que postular su candidatura fue una decisión personal apoyada por algunos de sus colegas que coinciden con él en que una vez en el Consejo Universitario, la persona además de velar por impulsar políticas académicas y reglamentación que considere las particularidades del trabajo de su área, también representaría los intereses de toda la comunidad universitaria.

Si llegara al órgano legislativo, Murillo propondría la creación de un sistema mediante el cual **se analice de mejor manera la distribución de los recursos de forma que unidades académicas de servicio como la Escuela de Lenguas Modernas, que deben atender las demandas de toda la comunidad universitaria,** puedan contar con suficientes docentes, equipo y espacio físico para proporcionar el servicio de forma oportuna.

El Dr. Jorge Murillo, catedrático de Filología, buscaría en el Consejo Universitario reformas que permitan a algunos académicos de su área, el reconocimiento de las manifestaciones artísticas como parte de su trabajo académico. Laura Rodríguez Rodríguez

El M.Sc. ***José Francisco Aguilar Pereira***, considera por su parte que llegar al Consejo Universitario sería una gran oportunidad de trabajar con el grado de compromiso que siempre lo ha caracterizado, por fortalecer a la UCR como una institución que día a día contribuye a construir un país socialmente fuerte.

Al respecto, cree que el Consejo Universitario **debe impulsar cambios institucionales sustantivos, algunos de los cuales podrían ser conflictivos, pero que se hacen necesarios para responder a la situación actual de la sociedad,** de tal forma que cuando se tenga que negociar el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), el pueblo tenga la certeza de que sus impuestos se invierten en una educación de calidad y humanista. Asimismo, cree fundamental una flexibilización de la normativa universitaria.

El M.Sc. José Francisco Aguilar, profesor asociado de Ingeniería Agrícola, considera que ante problemas complejos de la sociedad actual, se requieren respuestas multidisciplinarias por parte de la Universidad, aspecto al que no deben ser ajenas las políticas que emanan del Consejo Universitario. Laura Rodríguez Rodríguez

SALUD Y REGIONALIZACIÓN

La Dra. ***Yamileth Angulo Ugalde***, considera que dada su experiencia como académica en las escuelas de Medicina y Microbiología y el Sistema de Estudios de Posgrado, como directora por ocho años del Instituto Clodomiro Picado y como participante en comisiones institucionales, tendría mucho que aportar desde el Consejo Universitario, no solo al Área de Salud, sino a toda la comunidad universitaria.

Una de sus inquietudes es **poder apoyar a este órgano colegiado para que se dé una mayor agilidad en el tiempo de estudio y aprobación de la normativa en la Universidad, ya que la falta de reglamentos oportunos incide en el avance de la Institución.** También cree que podría aportar su experiencia para que la Universidad lime asperezas con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con miras a favorecer al estudiantado de las escuelas de Medicina, Enfermería y Tecnologías de la Salud.

La Dra. Yamileth Angulo, catedrática de Microbiología, considera que la Universidad debe retomar la negociación para llevar a buen puerto el Proyecto de Ley General de Investigación en Seres Humanos, que favorecería la investigación en su área. (foto Rafael León)

El Dr. ***Oscar Porras Rojas***, apuesta a su compromiso con la Universidad para la cual labora desde 1979 en el campo del desarrollo marítimo, la pesquería y la náutica, para apoyar desde el Consejo Universitario procesos que propicien que el país deje de darle la espalda al mar.

Con respecto propiamente a la gestión universitaria está convencido de que, ante un país que en las próximas décadas va a enfrentar una serie de cambios como el envejecimiento de su población, **la UCR debe contemplar nuevas opciones en la enseñanza y un mejor aprovechamiento de los recursos financieros gubernamentales, que tenderán a ser menores.** También considera que desde el Consejo Universitario se debe promover un desarrollo más equitativo de las regiones, fortaleciendo las sedes universitarias de todo el país.

Finalmente, la M.Sc. ***Marlen Vargas Gutiérrez***, indicó que su experiencia en docencia, investigación y acción social, y el aprendizaje que ha tenido en diversos puestos de gestión universitaria, son su carta de presentación en este proceso electoral, lo que le permitiría comprender mejor la forma en que la Universidad puede aportar a la solución de los problemas nacionales.

El Dr. Oscar Porras, catedrático de la Sede del Pacífico, cree que desde el Consejo Universitario se debe promover un desarrollo más equitativo de las regiones, fortaleciendo las sedes universitarias de todo el país. Anel Kenjekeeva

Agregó que estar en el Consejo Universitario sería un honor y una gran responsabilidad que está dispuesta a asumir no sólo en representación de las sedes regionales, sino de toda la Universidad, misma **que necesita políticas y decisiones que correspondan con los postulados del Estatuto Orgánico.** Asimismo, piensa que como mujer podría contribuir a la equidad de género en la Institución y con su característico carácter negociador, **tendría la oportunidad de incidir en el manejo de ciertas situaciones y alcanzar consensos en muchos temas.**

Luego de concluir el proceso de inscripción de candidaturas, el período de propaganda se prolongará del jueves 7 de agosto al jueves 5 de setiembre.

En este lapso, el Tribunal Electoral Universitario (TEU) llevará el debate de ideas a diversas asambleas de área y sede, que permitirán que los planteamientos de las personas que se postulan lleguen a la comunidad universitaria y que cada elector o electora ejerza su derecho al voto de forma reflexiva.

A juicio de la M.Sc. Marlen Vargas, profesora asociada de la Sede de Guanacaste, las sedes deben tener más carreras propias que respondan a las necesidades regionales y contar con infraestructura similar a la de la sede central, para que sus estudiantes puedan ser competitivos una vez graduados. Anel Kenjekeeva

Rocío Marín González
Periodista Oficina de Divulgación e Información
rocio.marin@ucr.ac.cr

Etiquetas: tribunal electoral universitario, consejo universitario, area de artes y letras, area de ingenieria, area de salud, sedes regionales, gabriela chavarria alfaro, jorge eduardo murillo medrano, jose francisco aguilar pereira, yamileth angulo ugalde, oscar porras rojas, marlen vargas gutierrez.